



CURSO DE **ESPAÑOL** JURÍDICO

DESCRIPCIÓN: El curso de español jurídico es un curso diseñado para personas interesadas en adquirir nociones de vocabulario, gramática y tradición del sistema legal español. Este curso está disponible también para empresas y despachos de abogados interesados en ofrecer formación específica de español jurídico a sus empleados en sus lugares de trabajo.

DESTINATARIOS: El curso de español jurídico está dirigido a alumnos que cuenten con un nivel avanzado de español (B2 a C2), que deseen adquirir un conocimiento específico del lenguaje legal, estructuras gramaticales específicas de este lenguaje y nociones básicas del sistema jurídico español. El curso puede ser una herramienta muy útil para profesionales del mundo del derecho, consultoría de empresas, estudiantes etc.

DURACIÓN: 40 horas, distribuidas en 2 sesiones semanales de 2 horas de duración cada una. (2x 50 minutos)

OBJETIVOS:

El alumno adquirirá un conocimiento básico de la gramática y el vocabulario jurídico, aprenderá a realizar un análisis de textos legales y trabajará la redacción y comprensión de documentos legales en español (contratos, informes, sentencias). Para ello el alumno trabajará a lo largo 8 unidades diferentes áreas del derecho realizando ejercicios de gramática, léxico, actividades de comprensión oral y escrita.

CONTENIDOS:

1. Introducción al Derecho español

2. El lenguaje jurídico en el área del Derecho Constitucional

Gramática y léxico en el ámbito constitucional.

3. El lenguaje jurídico en el área del Derecho Civil

Gramática y léxico en el ámbito civil.

4. El lenguaje jurídico en el área del Derecho Mercantil

Gramática y léxico en el ámbito mercantil.

5. El lenguaje jurídico en el área del Derecho Penal

Gramática y léxico en el ámbito penal.

6. El Lenguaje jurídico en el área del Derecho Procesal Civil y Penal

Gramática y léxico en el ámbito procesal.

7. El Lenguaje jurídico en el área del Derecho del Trabajo

Gramática y léxico en el ámbito laboral.

8. El lenguaje jurídico en el área del Derecho Administrativo

Gramática y léxico en el ámbito administrativo.

METODOLOGÍA:

Las clases de español jurídico son clases muy participativas y dinámicas. Los alumnos trabajarán la expresión y comprensión oral (debates, estudios de casos, visualizarán y simularán la estructura de un juicio, realizarán presentaciones orales etc.), la expresión escrita a través de técnicas de elaboración de documentos y escritos legales (Escrituras, demandas, querellas, actas etc.) y desarrollarán la comprensión lectora a través de actividades de lectura de materiales auténticos (jurisprudencia, noticias legales en boletines oficiales, prensa, televisión etc.)